

Cuadro 46. GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL, EN EDUCACIÓN Y COSTO POR ALUMNO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN: AÑOS 2012-16

Nivel de educación	Gasto y costo por alumno				
	2012	2013	2014 (R)	2015 (P)	2016 (P)
TOTAL					
Matrícula (1) (número de alumnos).....	816,499	824,708	819,530	843,460	835,798
Gasto en educación (2) (en miles de balboas).....	1,023,945	1,087,783	1,221,208	1,373,541	1,535,918
Costo por alumno (en balboas).....	1,254.07	1,318.99	1,490.13	1,628.46	1,837.67
Inicial y primaria:					
Matrícula (número de alumnos).....	463,921	459,523	452,043	460,879	443,493
Gasto (3) (en miles de balboas).....	337,782	337,876	403,516	441,761	454,642
Costo por alumno (en balboas).....	728.10	735.28	892.65	958.52	1,025.14
Educación Especial:					
Matrícula (número de alumnos).....	13,649	13,914	14,155	14,856	15,012
Gasto (3) (en miles de balboas).....	28,948	32,061	34,330	38,143	42,032
Costo por alumno (en balboas).....	2,120.89	2,304.21	2,425.28	2,567.53	2,799.91
Premedia y media:					
Matrícula (número de alumnos).....	249,400	259,264	261,590	264,912	273,835
Gasto (3) (en miles de balboas).....	298,837	322,151	388,230	421,773	475,130
Costo por alumno (en balboas).....	1,198.22	1,242.56	1,484.12	1,592.12	1,735.10
Universitaria:					
Matrícula (número de alumnos).....	89,529	92,007	91,742	102,813	103,458
Gasto (3) (en miles de balboas).....	246,084	250,112	261,293	288,344	334,365
Costo por alumno (en balboas).....	2,748.65	2,718.40	2,848.13	2,804.54	3,231.89

NOTA: A partir de 2012, en el nivel premedia y media, se incluyen los gastos de las escuelas de excelencia o modelo.

(1) Se refiere a la matrícula oficial de la educación inicial, primaria, media y suplementaria, al último día de clases de julio, de las universidades de: Panamá, Autónoma de Chiriquí, Tecnológica de Panamá y Especializada de Las Américas, cubre la matrícula del primer semestre.

(2) Comprende los gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación y su asignación del Fondo de Seguro Educativo.

(3) Se refiere a los gastos señalados para la educación inicial, primaria, premedia, media y universitaria, transferencias al Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, Ministerio de Desarrollo Social, Chapala, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Educación Agropecuaria.

No han sido considerados en la determinación del costo unitario, aquellos que por su mismo carácter general, no pueden distribuirse entre los diferentes niveles de educación.

(P) Cifras preliminares.

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, y el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación.